

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE JESÚS IVÁN FLORES CONTRERAS PUEDA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión**

Presentes

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DEP-0067/11, la licenciada Betina Claudia Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicita que se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la persona que se cita a continuación pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Jesús Iván Flores Contreras.

Puesto: Investigador.

Lugar de trabajo: Embajada de Estados Unidos de América en México.

Por lo anterior, me permito anexar, para la integración de su expediente, copia certificada del acta de nacimiento con la que acredita su nacionalidad mexicana y original del escrito en el que solicita que se realicen los trámites correspondientes, así como copia simple de su identificación oficial.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo